

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

Compañía	-	LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.
US\$	-	Dólares estadounidense
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
IR	-	Impuesto a la renta

*JPP*

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de  
**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**  
Guayaquil, 05 de Octubre del 2018

### a. Informe sobre la Auditoría de los estados financieros –

#### Opinión con Salvedades –

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección *Fundamento de la Opinión con Salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.** al 31 de Diciembre del 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### Fundamento de la Opinión con salvedades –

3. La Compañía no ha concluido la instrumentación de las características y condiciones de negociación con varios Proveedores cuyos saldos en libros al 31 de Diciembre del 2017 asciende a USS121.229, de acuerdo con registros contables dichos pasivos no registran movimientos desde años anteriores. En consecuencia, no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de su exigibilidad y vencimientos (presentación del corto y largo plazo), así como los efectos económicos y tributarios si los hubiere ante una eventual no exigibilidad del mismo.
4. La Compañía no presenta en los estados financieros adjuntos, la información comparativa del ejercicio anterior requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
5. Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión con salvedades.

*JPL*

A los Señores Accionistas de  
**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**  
Guayaquil, 05 de Octubre del 2018

**Independencia –**

6. Somos independientes de **LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

**Otro asunto –**

7. Los estados financieros de **LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.** al 31 de Diciembre del 2016 y por el periodo terminado en esa fecha, no excedieron la base legal para someterlos a auditoria externa por parte de auditores independientes.

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los Estados financieros –**

8. La Administración de **LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración de **LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**, es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como Empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en marcha, excepto si tienen intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
10. La Administración de **LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**, es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoria de los Estados financieros –**

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una distorsión significativa cuando existe. Las distorsiones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, de forma individual o en conjunto, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estos estados financieros.

*MA.*

A los Señores Accionistas de  
**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**  
Guayaquil, 05 de Octubre del 2018

12. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - 12.1. Identificamos y valoramos los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
  - 12.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
  - 12.3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
  - 12.4. Concluimos sobre la adecuada utilización, por la Administración de la Compañía, del principio contable de Empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**, para continuar como Empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa que **LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**, deje de ser una Empresa en funcionamiento.
  - 12.5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
  - 12.6. Somos los únicos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía, lo que permite la emisión de nuestra opinión de auditoría con salvedades.

12.6

A los Señores Accionistas de  
**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**  
Guayaquil, 05 de Octubre del 2018

13. Comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**b. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios –**

1. De acuerdo a disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas (SRI) se emite por separado el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (ICT) de **LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017.

Registro Nacional de Auditor Externo  
en la Superintendencia de Compañías,  
Valores y Seguros - RNAE No.594

CPA Alfredo Porras Limones  
Socio de Auditoría  
Licencia Profesional No.7497

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

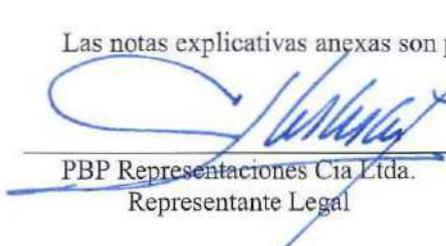
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	181.222
Documentos y cuentas por cobrar		
Impuestos y retenciones	8	64.210
Anticipo a proveedores		5.433
		<u>69.643</u>
Total del activo corriente		<u>250.865</u>
Total del Activo		<u>250.865</u>
<u>Pasivo</u>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Documentos y cuentas por pagar		
Proveedores	7	134.941
Compañías relacionadas	10	79.965
Impuestos y retenciones	8	782
Total del pasivo corriente		<u>215.688</u>
Impuesto a la renta	8	9.944
Total del Pasivo		<u>225.632</u>
PATRIMONIO (Véase estado adjunto)		<u>25.233</u>
Total del Pasivo y Patrimonio		<u>250.865</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
PBP Representaciones Cia Ltda.  
Representante Legal

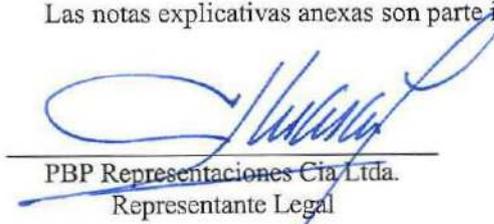
  
Ing. Daniela Espin  
Contadora

LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
Ingresos de actividades ordinarias		108.065
Costo de ventas de actividades ordinarias	11	<u>(22.365)</u>
Margen bruto		85.700
Egresos		
Gastos de administración	11	(64.102)
Gastos de ventas	11	(19.517)
Gastos Financieros	11	<u>(152)</u>
		<u>(83.771)</u>
Utilidad antes de Impuesto a la renta		1.929
Impuesto a la renta	8	(9.944)
Pérdida neta y resultado integral del año		<u><u>(8.015)</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
PBP Representaciones Cia Ltda.  
Representante Legal

  
Ing. Daniela Espín  
Contadora

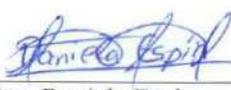
**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al lro. de Enero del 2017		12.500	23.903	36.403
Otros movimientos			(3.155)	(3.155)
Pérdida neta y resultado integral del año			(8.015)	(8.015)
Saldos 31 de Diciembre del 2017		<u>12.500</u>	<u>12.733</u>	<u>25.233</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
PBP Representaciones Cia Ltda.  
Representante Legal

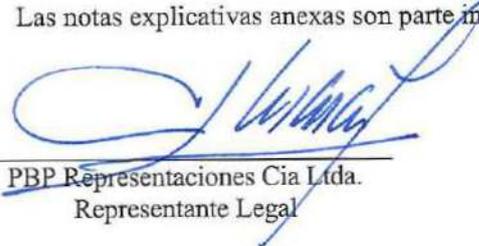
  
Ing. Daniela Espin  
Contadora

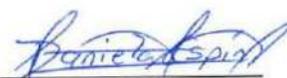
LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Utilidad antes del Impuesto a la renta		1.929
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Otros movimientos patrimoniales		<u>(3.155)</u>
		(1.226)
Cambio en activos y pasivos:		
Documentos y cuentas por cobrar		6.339
Documentos y cuentas por pagar		<u>9.753</u>
Efectivo provisto por las actividades de operación		14.866
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Variación neta de Compañía relacionada		<u>(29.966)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(29.966)
Disminución neta de efectivo		(15.100)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>196.322</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>181.222</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
PBP Representaciones Cia Ltda.  
Representante Legal

  
Ing. Daniela Espín  
Contadora

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1. Constitución y operaciones –**

La Compañía fue constituida el 05 de Agosto del 2015 y aprobada en la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, e inscrita en el registro mercantil el 18 de Agosto del mismo año y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito provincia del Pichincha.

La Compañía tiene como actividad principal la compra y venta de espacios en medios de comunicación, contratación de espacios publicitarios en los diferentes tipos de off line y online, publicidad, exterior, televisivos, radial, online, y demás medios de comunicación. En la actualidad se dedica a proveer y comercializar servicios de publicidad. Su principal accionista es una persona natural extranjera. Véase Nota 10.

**1.2. Situación financiera del país –**

Durante el año 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación; sin embargo, los precios de exportación del petróleo, una de las principales fuentes de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado los niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en Junio del 2017, a partir de Noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función del peso de los productos importados.

La administración de la Compañía para contrarrestar el impacto en los márgenes de contribución de estos factores adversos ha adoptado buscar clientes de entidades públicas y privadas mediante convenios y contratos para mejorar el funcionamiento de la misma.

**1.3. Empresa en funcionamiento –**

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales y el resultado de las operaciones.

*DP*

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**1. 4. Aprobación de estados financieros –**

La información contenida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017 es responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que han sido emitidos con la autorización de fecha 01 de Septiembre del 2018 del Representante Legal de la Compañía y posteriormente fueron puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva el 13 de Septiembre del 2018.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre de 2017.

**2.1. Bases de preparación de estados financieros –**

**a. Marco normativo de información financiera**

Los presentes estados financieros de **LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**b. Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Compañía y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

*ML*

LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)

c. Enmiendas, mejoras e interpretaciones

El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	1 de Enero del 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de Enero del 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10	1 de Enero del 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en	1 de Enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contrato de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de Enero del 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	1 de Enero del 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes" esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de Enero del 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en la que existe una contraprestación denominada o tasada en moneda extranjera.	1 de Enero del 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de Enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de Enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de Enero del 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de Enero del 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contrato de Seguros"	1 de Enero del 2019

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

En relación a las NIIF 15 y 9; la Administración informa que basada en una evaluación general no habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIIF 15 - Los ingresos de la Compañía se registran en el momento de la emisión de la facturación, el cual coincide mayormente con el cumplimiento de las obligaciones de desempeño, el precio de la transacción es previamente pactado con sus Clientes y no existen costos incurridos para obtener los contratos; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma; y, ii) NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la Cartera por cobrar a sus Clientes que se liquidan hasta en un promedio de 180 días y que históricamente no han presentado deterioro.

En relación a los arrendamientos la Compañía se encuentra realizando el análisis de los efectos de la NIIF 16 que entrará en vigencia en Enero del 2019, por lo tanto no existen efectos significativos en la aplicación de esta norma.

AM

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**2.2. Moneda funcional y moneda de presentación –**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

**2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo –**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor también se incluyen los sobregiros bancarios.

**2.4. Activos y pasivos financieros –**

**2.4.1. Clasificación:**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por los Cuentas por cobrar por Anticipos de proveedores. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a costo amortizado. Para los créditos comerciales con vencimiento inferior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera, Cuentas por pagar a Proveedores y Compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

**2.4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior:**

**Reconocimiento –**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**Medición inicial –**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

**Medición posterior –**

a) **Préstamos y cuentas por cobrar**: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo para vencimientos mayores a 365 días. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar a Anticipos a proveedores: Corresponde principalmente a valores entregados para confirmación de futuras compras de bienes y servicios.

Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (pues se recuperan hasta en 90 días) menos la provisión por deterioro.

b) **Otros pasivos financieros**: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

*ALL*

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- (i) Cuentas por pagar a Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 180 días.
- (ii) Cuentas por pagar a Compañía relacionada: Representan principalmente préstamos para capital de trabajo. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se no generan intereses y son pagadas en el corto plazo.

**2.4.3. Deterioro de activos financieros –**

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de Diciembre del 2017 no se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar de Clientes considerando que son altamente recuperables.

**2.4.4. Baja de activos y pasivos financieros –**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

**2.5. Impuesto a la renta corriente y diferido –**

El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

*AAA*

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**a) Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la Compañía será del 25% o en el caso de la presentación tardía e incompleta del Anexo de Socios, Participes, Accionista y Miembros de Directorio. Si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente tendrán una reducción de 10% sobre la tarifa impositiva de conformidad con lo citado anteriormente.

**b) Anticipo de Impuesto a la renta**

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Con la entrada en vigencia del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, el 09 de Enero de 2017, se sustituyó el artículo 78 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, referente a los casos en los cuales puede solicitarse exoneración, reducción o devolución del anticipo al impuesto a la renta.

El segundo inciso del mencionado artículo dispone que las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades; podrán solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución de lo pagado por concepto de anticipo del impuesto a la renta, y que la Administración Tributaria deberá, hasta el 31 de Mayo de cada año, emitir la resolución de carácter general para fijar las condiciones y procedimientos para efectuar la mencionada devolución.

*JH.*

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

El 15 de Febrero de 2017, el Servicio de Rentas Internas expidió la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 953 de Marzo del 2017, por medio de la cual establece el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fija las condiciones y procedimientos para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

Conforme a lo establecido en la resolución, para acogerse a este beneficio, los contribuyentes deben evidenciar en su declaración de Impuesto a la Renta que presentarán hasta Marzo y Abril de 2017 (según corresponda), lo siguiente:

- Que el anticipo pagado sea mayor al Impuesto a la Renta causado.
- Que su tasa impositiva efectiva (TIE) individual (resultado de dividir el anticipo pagado para el total de ingresos) sea mayor a la tasa impositiva efectiva (TIE) promedio que para el caso de sociedades es de 1,7% y para personas naturales es de 1,2%.
- El valor de la devolución corresponde al excedente entre el TIE individual y el TIE promedio establecido por la Administración Tributaria; sin embargo, en ningún caso el valor de devolución puede ser mayor a la diferencia entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado.
- Una vez realizada la declaración de Impuesto a la Renta hasta Marzo o Abril de 2017, los contribuyentes pueden solicitar su devolución cumpliendo los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Durante el año 2017 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor del impuesto a la renta causado.

**c) Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

*LM*

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 de fecha 04 de Diciembre del 2015 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 del mismo mes y año, indica que "la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles, para dichos efectos. Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del Impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

Al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía considera que no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados financieros, que generen un activo o pasivo adicional por Impuesto a la renta Diferido.

**2.6. Reconocimiento de ingresos –**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía provee los servicios.

**2.7. Costos y gastos operativos –**

Los costos y gastos operativos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.8. Compensación de saldos y transacciones –**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o

*JAP*

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

**3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración, sin embargo, al 31 de Diciembre del 2017 no mantiene provisiones de ninguna índole relacionadas con estimaciones.

**4. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

**4.1. Factores de riesgos financieros**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

**(a) Riesgo de mercado**

**i. Riesgo de tasa de interés**

Al 31 de Diciembre de 2017, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras, en consecuencia en opinión de la Gerencia, no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

**ii. Riesgo de precio**

La Compañía ha logrado mitigar el riesgo del precio de los costos de servicios de publicidad por cuanto mantiene negociaciones directas con los proveedores de sus bienes y servicios contratados.

*AA-*

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**iii. Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, y no efectúa transacciones en otras monedas, en consecuencia no se presentan riesgos mayores ni efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

**(b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a Clientes).

El riesgo de crédito con Clientes es inmaterial considerando la alta rotación y recuperación de los saldos de Clientes. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

**(c) Riesgo de liquidez**

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos financieros de sus Compañías y Partes relacionadas. A continuación se resume los vencimientos de las obligaciones de la Compañía, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>De 3 a 12 meses</u>	<u>Total</u>
Documentos y cuentas por pagar			
Proveedores	134.941	-	134.941
Compañía relacionada	-	79.695	79.695
<b>Total</b>	<b>134.941</b>	<b>79.695</b>	<b>214.636</b>

**4.2. Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de

*JL*

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo Cuentas por pagar Proveedores y Compañía Relacionada) menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. El ratio de apalancamiento al 31 de Diciembre de 2017 fue el siguiente:

	<u>US\$</u>
Documentos y cuentas por pagar	
Proveedores	134.941
Compañía relacionada	79.965
	<u>214.906</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(181.222)</u>
Deuda neta	33.684
Total patrimonio neto	<u>25.233</u>
Capital total	<u>58.917</u>
Ratio de apalancamiento	<u>57%</u>

**5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Categorías de instrumentos financieros - A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
<b>Activos financieros medidos al costo:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>181.222</u>	<u>-</u>
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>		
Documentos y cuentas por cobrar		
Anticipo a proveedores	5.433	-
<b>Total activos financieros</b>	<u>186.655</u>	<u>-</u>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>		
Documentos y cuentas por pagar		
Proveedores	134.941	-
Compañía relacionada	79.965	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<u>214.906</u>	<u>-</u>

*PLA*

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

El efectivo y equivalentes de efectivo, Cuentas a cobrar por Anticipos a Proveedores, Cuentas por pagar a Proveedores y Cuentas por Pagar a Compañía Relacionada, se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>US\$</u>
Bancos	171.787
Caja	<u>9.435</u>
	<u>181.222</u>

Los saldos antes expuestos no tienen restricción o gravamen alguno y son de libre disposición al cierre del periodo. Las cuentas corrientes pertenecen a bancos locales.

**7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES**

La Administración de la Compañía considera que estos valores son exigibles en su totalidad en el corto plazo, respondiendo a los acuerdos verbales vigentes entre las partes, adicionalmente se han efectuado re-negociaciones con sus principales Proveedores para determinar las fechas y formas de pago efectivas más favorables para la Compañía.

Composición:

	<u>US\$</u>
Vida y Tecnología del Ecuador	99.849
Punta Blanca C.A. de Turismo	21.380
MD Marca Diferenciada	4.373
Otros	<u>9.339</u>
Proveedores locales de bienes y servicios	<u>134.941</u>

**8. IMPUESTOS**

**a) Situación Fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de Impuesto a la renta,

*JAL*

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2015 a 2017 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

**b) Precios de transferencia -**

De conformidad con lo publicado en el Registro Oficial # 511 del 29 de Mayo del 2017 se emitió la Resolución No.NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 del mismo mes y año, dicha norma incluye lineamientos y las normas tributarias que incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas.

Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita a los sujetos pasivos que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal, hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$3.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica se prepare y remita el Anexo de operaciones con partes relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$15.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas así como también el Informe Integral de Precios de Transferencias. El indicado Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de debe ser remitido hasta el mes de Junio del próximo año.

Se incluye como parte relacionadas a empresas domiciliadas en paraísos fiscales, así como también se determinan ciertas excepciones tales como operaciones no contempladas para efectos de este requerimiento. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

Finalmente la declaración de Impuesto a la renta anual incluye declarar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas. La Compañía no excedió los montos determinados por la Administración Tributaria para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencias.

**c) Impuesto al Valor Agregado (IVA) -**

Debido a la naturaleza de la Compañía, este impuesto se grava al valor de la transferencia de bienes y servicios comercializados por la Compañía a la tarifa del 12% calculado en base a los precios de venta (valor total de la factura a su cliente), que incluye los costos y gastos imputables al precio.

Desde junio del 2017 – la tarifa es del 14% hasta Mayo del 2017, posteriormente Junio a Diciembre 12%, de conformidad con lo mencionado en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y

*LAL*

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 de fecha 20 de mayo del 2016.

**d) Conciliación del resultado contable - tributario**

Una reconciliación entre la Utilidad según Estados financieros y la Utilidad Tributaria, es como sigue:

	<u>US\$</u>
Utilidad antes de Impuesto a la renta	1.929
Diferencias permanentes	
( + ) Gastos no deducibles	37.848
Utilidad gravable (Pérdida tributaria)	<u>39.777</u>
Tasa de impuesto a la renta	<u>25%</u>
Impuesto a la renta (1)	<u>9.944</u>
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta (2)	<u>5.441</u>
Impuesto a la renta corriente (3)	9.944
Impuesto a la renta diferido (4)	<u>-</u>
Gasto de Impuesto a la renta del año	<u>9.944</u>

- (1) La Compañía determinó la tasa del IR del 25% considerando que no ha cumplido con todas las formalidades societarias y tributarias relacionadas con los Administradores, Accionistas, Socios, Partícipes y miembros del Directorio, incluidos en el anexo APS.
- (2) Se determinó siguiendo los lineamientos de la norma vigente, incluido en la declaración del Impuesto a la renta del año 2016.
- (3) La Compañía consideró como gasto del Impuesto a la renta, el monto determinado en la conciliación tributaria (impuesto causado) debido a que superó al anticipo determinado para el año 2017.
- (4) Véase literal e) siguiente.

**e) Impuesto a la renta diferido**

*J.H.*

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

De acuerdo a lo publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 405 del 29 de Diciembre del 2014 en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, se incluye para efectos tributarios el reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuesto a la Renta Diferido, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el respectivo Reglamento publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial # 407 del 31 de Diciembre del 2014 en el Artículo 10, el mismo que indica el registro únicamente en los siguientes casos:

1. Las pérdidas por deterioro de inventarios
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento
4. El valor de deterioro de propiedades, planta y equipo
5. Provisiones provenientes de garantías, litigios, reclamos, etc.
6. Ganancias / pérdidas en la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
7. Ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos
8. Las pérdidas tributarias de años anteriores
9. Los créditos tributarios no utilizados, provenientes de años anteriores
10. El valor de la amortización de inversiones tangibles e intangibles originados en los contratos de servicios contemplados en la Ley de Hidrocarburos

Al 31 de Diciembre del 2017, la Administración de la Compañía considera que no requiere calcular ni presentar saldos por Impuesto a la renta diferido.

**f) Reformas Tributarias -**

El 29 de Diciembre del 2017 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150. Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con un estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de los gastos de jubilación patronal y desahucio. Sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con Accionistas en paraísos fiscales, regimenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades

*L.M.*

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

de turismo receptivo.

- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de Impuesto a la Renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
  
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
  
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
  
- Se establece la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

De acuerdo con la Administración de la Compañía, la principal reforma con impacto a partir del año 2018 es el incremento en la tasa del Impuesto a la Renta del 22% al 25%.

**g) Impuestos y retenciones por cobrar –**

	<u>US\$</u>
Crédito tributario por IVA en Compras (1)	59.497
Crédito tributario del IR (2)	<u>4.713</u>
	<u><u>64.210</u></u>

(1) Representa el saldo del impuesto pagado en las adquisiciones de bienes y servicios desde años anteriores y al cierre del 2017.

(2) Corresponde al saldo de los créditos tributarios de años anteriores.

**h) Impuestos y retenciones por pagar –**

*J.P.P.*

**LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>US\$</u>
Retenciones en la fuente del IR (1)	376
Retenciones en la fuente del IVA (1)	<u>406</u>
	<u><u>782</u></u>

(1) Representa las retenciones efectuadas a Proveedores por compra de bienes y servicios en Diciembre del periodo. Dichos montos fueron cancelados en Enero del periodo siguiente.

**9. CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 12.500 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$ 1,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, siendo la composición accionaria del capital pagado el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>
Bueno Valentin Reinaldo Luis	Argentina	12.499	99,99%
PBP Representaciones Cía. Ltda.	Ecuador	<u>1</u>	<u>0,01%</u>
		<u><u>12.500</u></u>	<u><u>100,00%</u></u>

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa empresa así como de sus directores. La Compañía califica para presentar esta información y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros ha cumplido con esta obligación.

**10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS**

Se incluye bajo la denominación de Compañías relacionadas a empresas con Accionistas comunes, con participación accionaria significativa entre otros conceptos.

**a. Saldos –**

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía mantiene saldos por pagar con LATCOM LLC por US\$79.965, los mismos que corresponden principalmente a préstamos recibidos en años anteriores para capital de trabajo y otros conceptos.

*LAP*

LATCOM EMPRESA PUBLICITARIA LATCOMEP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)

- b. **Transacciones** - Durante el año 2017 no se realizaron transacciones con Compañías y Partes Relacionadas que representen ingresos, costos y gastos.

11. **COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA**

Los costos y gastos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

Tipo	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de venta	Gastos financieros	Total
Servicios profesionales	-	24.817	14.904	-	39.721
Gastos no deducibles	-	37.848	-	-	37.848
Publicidad y exhibición	22.365	950	-	-	23.315
Oficina y suministros	-	42	1.564	-	1.606
Gestión	-	-	2.254	-	2.254
Comisiones bancarias	-	-	-	152	-
Otros	-	445	795	-	1.240
	<u>22.365</u>	<u>64.102</u>	<u>19.517</u>	<u>152</u>	<u>105.984</u>

12. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (05 de Octubre del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

  
PBP Representaciones Cia Ltda.  
Representante Legal

  
Ing. Daniela Espin  
Contadora

\* \* \* \* \*